



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0373/2018.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Agropecuaria Los Sauces, S.L. (B45391521).

USO: Ganadero (abrevadero de porcino).

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.991.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3.598.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
600	600	898	1499	1499	1499	3598	1499	1499	600	600	600

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,94.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS:

	USO1
POZO Nº 1	X

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

POZO Nº 1,

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: 030.015 Talavera.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.991.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3.598.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
600	600	898	1499	1499	1499	3598	1499	1499	600	600	600

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,94.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 250.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 100.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 9.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

- PARAJE: Camino de Escalonilla.

- POLÍGONO: 508.

- PARCELA: 992.

- T.M.: Carmena.

- PROVINCIA: Toledo.

- COORDENADAS U.T.M. ETRS-89 (HUSO 30): X: 381.912; Y: 4.421.830.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO 1.

TIPO DE USO: Ganadero (abrevadero de porcino).

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

DOTACIÓN (litros/cabeza/día): 66,5 (cerda en ciclo cerrado) y 14 (verraco).

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.991.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3.598.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
600	600	898	1499	1499	1499	3598	1499	1499	600	600	600

NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO: 620 (617 cerdas en ciclo cerrado y 3 verracos).

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Carmena	Toledo	508	992

En Madrid, 5 de mayo de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-3028